

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

## Imputados cuatro conductores por diferentes delitos contra la seguridad del tráfico

*Los hechos se han producido en Estella-Lizarra, Cordovilla, Burlada y Villava-Atarrabia.*

Domingo, 25 de febrero de 2018

La Policía Foral ha imputado este fin de semana a cuatro conductores por diferentes delitos relacionados con la seguridad vial, dos por negativa a someterse a las pruebas, uno por conducir influenciado y otro por carecer de carné. Todos ellos deberán personarse en diferentes juzgados de guardia a lo largo de la próxima semana para dirimir su responsabilidad penal.



Un agente de tráfico realizando un control preventivo

En **Estella-Lizarra** ha sido imputado un vecino de Tierra Estella de 36 años, que ha sido detectado por una patrulla de Seguridad Ciudadana realizando una maniobra extraña. Al darle el alto, los agentes han percibido un fuerte olor a alcohol en el conductor por lo que le han sometido a las pertinentes pruebas de detección de alcohol. Tras tratar de realizar dichas pruebas hasta en ocho ocasiones, resultando estas defectuosas por voluntad del implicado, se ha procedido a su imputación por negativa. Además, ha sido denunciado administrativamente por la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana 4/2015 por faltas de respeto continuadas hacia los agentes.

En **Cordovilla**, un vecino de Tafalla, de 23 años de edad, de nacionalidad ecuatoriana y con múltiples antecedentes, ha sido imputado por un delito contra la seguridad vial al accidentarse la madrugada del viernes en Cordovilla (PA-31). Los agentes no pudieron realizar las pruebas de alcoholemia debido al estado de embriaguez del conductor.

En **Burlada**, agentes de la Brigada de Intervención han imputado esta madrugada a un vecino de Pamplona, de nacionalidad boliviana y 36 años, por un presunto delito de negativa a realizar las pruebas de alcoholemia legalmente establecidas y un delito de conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas. El conductor, que presentaba síntomas evidentes de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas, ha realizado seis intentos que han resultado fallidos, debido a que no se introducía la boquilla en la boca.

Finalmente esta mañana en las proximidades de un polígono industrial de **Villava-Atarrabia**, una patrulla de Seguridad Vial ha sorprendido a un vecino de Pamplona, de 19 años y nacionalidad ecuatoriana, conduciendo un vehículo careciendo de permiso habilitante.

Los hechos se han producido en un control preventivo de alcohol y drogas. Los agentes le han dado el alto reglamentario y este ha estacionado el vehículo a unos cinco metros antes de lo indicado. Al acercarse al vehículo han observado que el asiento del conductor estaba vacío y que sus dos ocupantes ocupaban otros asientos. Los agentes han pedido a ambos que ocuparan el asiento del conductor, comprobando que solo uno de ellos llegaba a los pedales. El imputado ha reconocido los hechos y ha manifestado que carecía de carné. Además ha duplicado la tasa de alcohol permitida, hecho por